DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO A DON MISLE MUÑOZ ESTEBAN DAVID ADMINISTRATIVO GRADO 11, EMS

DECRETO ALCALDICIO Nº 7034

Chillán Viejo, 25 NOV 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 02 de fecha 06/12/1996 que aprueba nombramiento en calidad de Titular.

c).-La solicitud de cometido de fecha 16/11/2021 del Director de Seguridad Publica, quien solicita Cometido Para Don Esteban Misle Muñoz, para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 16/11/2021, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Esteban Misle Muñoz, para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 16/11/2021, Con el motivo de Fiscalizar patentes comerciales morosas dentro de la comuna.

2.- Cometido sin derecho a viatico,solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda ,se trasladara en Vehiculo Particular Placa Patente [redacted].

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

24 NOV 2021